



## **LA JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES, ANTIOQUIA.**

### **INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD**

Que en el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ANDES se encuentra en trámite la ACCION POPULAR con radicado 05034 31 12 001 **2021 00154 00** que fue interpuesta por SEBASTIAN COLORADO en contra de la BASÍLICA MENOR DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN en Jardín (Antioquia), para la protección de los derechos colectivos.

Acción Popular que fue admitida el 20 de septiembre de 2021 y está fundamentada en que la demandada no cuenta actualmente con accesibilidad para ciudadanos que se desplacen en silla de ruedas, desconociendo la Ley 361 de 1997, en el inmueble donde presta el servicio al público el despacho de la Casa Cural; ubicada en la carrera 3 No. 10-71 Jardín Antioquia.

SE ADVIERTE a toda la comunidad que podrá coadyuvar en esta ACCION POPULAR, antes de que se profiera fallo de primera instancia.

Para el efecto se publica también este aviso en el micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, y se fijan los avisos en cartelera externa del Juzgado y de la Alcaldía Municipal de Jardín.

Andes, 27 de octubre de 2021.

**Claudia Patricia Ibarra Montoya**  
**Secretaria**